Laguna Blanca, 26 de enero de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 63

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen Nº35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GUILLERMO	CHOFER,	PROPIEDAD MUNICIPAL,	
FERNÁNDEZ	CATEGORIA F,	CAMIONETA GREAT WALL,	
(CHOFER)	GRADO F-14	PATENTE PSYH-85	

MOTIVO: Se viaja hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a paciente a la Clínica Red Salud por toma de exámenes.

LUGAR: ciudad de Punta Arenas. HORA DE SALIDA: 07:00 HORAS. HORA DE LLEGADA: 13:00 HORAS.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
27	DICIEMBRE	2022	23.477		
				TOTAL	23.477.

Planta	3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cue
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación)
	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

ENE PHILEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HUJA DE P	RUTA	470 F	ECHA
		1 127	12 / 2022
CONDUCTOR:	ovillERHO	TERNANDE?	A
PARAMEDICO:		OTROS:	
CAMIONETA GR	EAT WALL POER:PL	ACA PATENTE : PS	YH 85
ORIGEN DE TEH	UELCHES/ DESTINO	FSL OSPONO	Hen. CLIN HAGNUMAN
KM.SALIDA:	111266	HORA SALIDA:	100 H16741110
KM.LLEGADA:	11 15 30	HORA LLEGADA:	1300
GUIA DE COMB.Nº		CANTIDAD DE LTS	31
VALOR POR LITRO		RESULUCION Nº	
France		DAR PRICE	
LABORE	2 ED CA	wices ped	fow)
THE LICE			
CIPALIDAD LAC	BLA S		
TEN CH	2 ,		
	1/1		# 10/
REGI			follow Person
FIRMA ENCARGADO POS	STA Y TIMBRE	FIRMA CO	NDUCTOR

.

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA XII" REGION DE MAGALANES Y ANTARTICA CHILENA

Laguna Blanca: 27-12-2022

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N°

470

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
CAMIONETA	GREAT WALL	POER	PSYH-85

CONDUCTOR: GUILLERMO FERNANDEZ

PARAMEDICO: OTROS:

H. DE SALIDA:

7:00 HRS

H. DE LLEGADA: 13:00

HRS

(264 KMS

KM. INICIAL:

111.266

KM. FINAL:

111.530 RECORRIDOS:

OBSERVACION:

SE ACUDE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS POR TRASLADO DE PACIENTE PARA EXAMENES EN CLINICA REDSALUD.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	A PAGAR SOST NET CO
27-12-2022	TRASLADO DE PACIENTE	40 FENGARI ON SALUD
		S WINDSH
	DESDE - HASTA	DESDE - HASTA DEL COMETIDO

CIPALIC SOSTENEDUR EDUCACIÓN Y ENCARGADO SALUD MUNICIPAL

ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL IL MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

0 9 EME 2023 -

RECIBIDO SECRETARÍA MUNICIPAL